



**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS A LAS AYUDAS FPI UNED 2022
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

Nº Apellidos	Nombre	Motivo de exclusión
1 ACEVEDO BLANCO	ANTONIO JESÚS	7

Fdo.: Rosa María Martín Aranda
Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica



MOTIVOS EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS FPI UNED-2022

Descripción	Código
No presentar la solicitud a través de Sede Electrónica de la UNED, según indica la base 13.1 de la convocatoria.	1
Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	2
Renuncia.	3
El solicitante ha disfrutado durante 24 meses o más de una ayuda de naturaleza análoga, de carácter público o privado, según lo establecido en la base 3.2 de la convocatoria.	4
No cumplir el requisito establecido en la base 3.3 de la convocatoria (Haber finalizado, al menos uno de los estudios universitarios que dan acceso al doctorado en la EIDUNED, establecidos en el artículo 6 del RD 99/2011, con posterioridad a 1 de enero de 2017).	5
Estar en posesión del título de Doctor, según lo establecido en la base 3.4 de la convocatoria.	6
No presentar Director/a de la Ayuda que cumpla los requisitos establecidos en la base 2 de la convocatoria.	7
No estar matriculado/a en un programa de doctorado de la EIDUNED en el curso 2021/2022, o preadmitido/a en el curso 2022/23, según lo establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	8
No aportar fotocopia de los documentos que acrediten su nacionalidad y residencia los ciudadanos de otros países según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	9
No aportar certificación académica personal o en el caso de estudios cursados parcial o totalmente en sistemas universitarios extranjeros, adaptados o no al EEES, la equivalencia de notas según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	10
No aportar Curriculum Vitae ajustado a los apartados y requisitos recogidos en el modelo publicado según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	11
No aportar Memoria del proyecto de investigación doctoral con el visto bueno del Director de la ayuda según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	12
No aportar las Tesis doctorales dirigidas desde 2015 por el director de la ayuda detallando el nombre del doctorando, el año de defensa y la universidad en que se realizó, según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	13